

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/08/13/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO, ubicado en calle URMENETA 467, SEGUNDO PISO, SAN BERNARDO, a las 12:00 horas del día 05 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-3634-2019. Periodo de impuestos desde 10-2017 hasta 06-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - RTA. 1RA. CATEG. - RTA. REINTEGRO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
ALFREDO ANTONIO JARA GONZALEZ	9.662.025-K	P ONCAS 688	11243-2018-SAN BERNARDO	sin info.	SAN BERNARDO-05392-016	\$17.915.910

Primera Publicación: [13/08/2019](#) | Fecha de Remate 05/09/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.